



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 49/2020 ID 3671-49-LE20, "AMPLIACION SALA CUNA RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 3069

Chillán Viejo, 09 NOV 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 2979 de 2 de noviembre de 2020, que aprueba bases y llama a licitación pública N°49/2020 ID 3671-49-LE20 denominada: "**AMPLIACION SALA CUNA RIOS DEL SUR, CHILLAN VIEJO**".
- b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°49/2020 ID 3671-49-LE20 "**AMPLIACION SALA CUNA RIOS DEL SUR , CHILLAN VIEJO**", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Marcelo Melo Vera, Jefe UTP DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rosendo Guerra Cisterna, Encargado de Mantenición Escuelas y Vehículos, DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Juan Pablo López Aguilera, Jefe Administrativo DAEM, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Daniela Arrieta Bonometti, Arquitecta a honorarios DAEM, cédula identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/DRM /pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

